



Contaduría General de la Provincia
Salta
Centro Cívico Grand Bourg

Salta, 19 de Abril de 2004.

CIRCULAR N° 4/04

SUBPROGRAMA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

TEMA : Pedido de saldos de Cuentas Corrientes Bancarias al 31/03/04.

Por la presente se solicita a Ud. la remisión a esta Contaduría General de los saldos conciliados al 31/03/04 e intervenidos por las respectivas Unidades de Sindicatura Interna (U.S.I.), de todas las cuentas corrientes bancarias que administren, en un plazo de 4 días hábiles a partir de la recepción de esta Circular.

Asimismo se deberá consignar la identificación de las chequeras en existencia con indicación del último cheque emitido al 31/03/04.

El presente pedido se realiza para fines de registro y control en el nuevo Sistema de Administración Financiera J.D. Edwards.

Sirva la presente de atenta nota.

C.P.N. Carlos Alberto Rivero
Jefe Sub-Programa
de Normas y Procedimientos

C.P.N Norberto Roque Delgado
Contador General de la Provincia